CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**SEPTIEMBRE 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

El presente informe de supervisión es realizado por la funcionaria Laura Camila Núñez Ochoa, designada como Supervisora Integral del Contrato Interadministrativo N°20210347 mediante memorando N° 20213500056603 del 15 de julio de 2021, cuyas actuaciones se encuentran enmarcadas en la versión 10 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

1. Datos generales del Contrato

El contrato N°20210347 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, inició su ejecución el 22 de febrero de 2021, fecha en la cual se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del Contrato.

El objeto del contrato es: *"El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen."*

Valor del contrato inicial: $141.575.119.678

Desembolsos:

Tabla 1.
Desembolsos del Contrato

Primer desembolso, equivalente al 30% por ciento de los recursos. Lo anterior, previa aprobación del Plan Operativo por parte del Comité Administrativo del Contrato.	$42.472.535.903
Segundo desembolso, equivalente al 40% por ciento de los recursos. Previa presentación por parte de FINAGRO de los informes a que hubiere lugar, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del contrato, según sea el caso, y una vez se	$56.630.047.871

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**SEPTIEMBRE 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

demuestre que ha sido comprometido presupuestalmente como mínimo el 80% de los recursos desembolsados.	
Tercer desembolso, equivalente al 30% por ciento de los recursos. Previa presentación por parte de FINAGRO de los informes a que hubiere lugar, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del contrato, según sea el caso, y una vez se demuestre que ha sido comprometido presupuestalmente como mínimo el 80% de los recursos desembolsados.	$42.472.535.904

Valor adición: $9.500.000.000

Desembolso Adición: El desembolso del valor adicionado en esta modificación será girado en un único desembolso a FINAGRO a la cuenta de ahorros relacionada en el Parágrafo Quinto de la Cláusula Séptima del Contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de la presente adición.

Valor Total del Contrato: $151.075.119.678 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)

Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la gestión general de EL MINISTERIO, de tal manera que EL MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos desembolsos.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2022. En todo caso, el compromiso de los recursos no podrá superar la anualidad, es decir, no podrá ir más allá del 31 de diciembre de 2021.

2. Desarrollo de la ejecución del Contrato

Con base en el acompañamiento de la Supervisión a la ejecución del Contrato, así como del informe de ejecución mensual del contrato interadministrativo No 20210347 reportado por Finagro mediante comunicación N° 2021038105 del 25 de octubre de 2021, con corte a 30 de septiembre de 2021, se realiza el informe de ejecución en los siguientes términos:

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

El 1 de marzo de 2021, el Comité Administrativo en su primera sesión aprueba el plan operativo del Contrato en los siguientes términos:

Tabla 2.
Plan operativo aprobado el 1 de marzo de 2021

COMPONENTE		VALOR PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL	
1.1	ICR	$490.000.000
TOTAL ICR		$490.000.000
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO	
2.1	LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$25.300.000.000
2.2	LEC SECTORES ESTRATÉGICOS.	$48.698.000.000
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$15.500.000.000
	CASO ESPECIAL: PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$9.700.000.000
	CASO ESPECIAL: RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$12.600.000.000
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$3.000.000.000
	CERTIFICACION NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$7.800.000.000
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$98.000.000
2.3	LEC AGRICULTURA POR CONTRATO	$19.597.945.867
2.4	LEC SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES	$17.500.000.000
2.5	LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$980.000.000
2.6	LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$3.350.000.000
2.7	LEC INCLUSIÓN FINANCIERA	$490.000.000
2.8	LEC NARP – COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	$1.945.000.000
2.9	LEC MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	$19.500.000.000
TOTAL ICR-LEC		$137.850.945.867
3	GASTOS INHERENTES**	
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)*	$3.722.033.332
3.2	GASTOS BANCARIOS (INCLUYE GMF)	$2.140.479
TOTAL GASTOS INHERENTES		$3.724.173.811
TOTAL		$141.575.119.678

Respecto al ICR, el Comité Indica que:

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Conforme a lo establecido por la CNCA en la Resolución No. 05 de 2021, para el ICR-2021, se establece un único esquema.

Los porcentajes de reconocimiento del ICR sobre el valor de las inversiones objeto del incentivo serán de los siguientes:

Tabla 3.
Reconocimiento del ICR por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	PORCENTAJE DE RECONOCIMIENTO
Pequeño Productor	Hasta 30%
Mediano Productor	Hasta 20%
Grande Productor	Hasta 10%
Esquema Asociativo	Hasta 30%
Esquema Integración	De acuerdo con el tipo de productor que integre

Actividades: Las inversiones que pueden acceder al Incentivo dentro de las diferentes fases de los procesos de producción, transformación, comercialización y servicios de apoyo serán todas las relacionadas con:

• Riego y drenaje
• Mejoramiento de suelos
• Infraestructura
• Maquinaria y equipos
• Siembra de cultivos perennes, incluido trasplante de copa
• Adquisición de animales puros y embriones

Desde la Supervisión del contrato, se hace claridad referente al estado de apertura y ejecución del ICR, ante lo cual, a la fecha de corte del presente informe no se ha autorizado por parte del comité administrativo.

El 3 de marzo de 2021 el Comité Administrativo en su sesión N°2, aplazó la apertura de la LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes, teniendo en cuenta que la CNCA se encontraba revisando las condiciones financieras de la LEC para brindar unos puntos adicionales de subsidio.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**SEPTIEMBRE 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

La supervisión Integral, en atención a los requisitos establecidos en el Contrato para el primer desembolso, radicó a través de la dirección mediante memorandos N°20215600021313 (del 8 de marzo de 2021) y N°20215600022163 (del 10 de marzo de 2021), la autorización del primer desembolso del Contrato N°20210347 por $42.472.535.903.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 5 de la CNCA y lo definido por el Comité Administrativo del Contrato en sus sesiones 1 y 2, FINAGRO mediante Circular Externa N°09 del 10 de marzo del 2021, informó a los intermediarios financieros el ***"Plan Anual de Líneas Especiales de Crédito – LEC 2021".*** Esta Circular modifica el Título Cuarto del Manual de Servicios de FINAGRO, dando apertura a las siguientes LEC:

Líneas de emprendimiento:

- LEC A toda máquina
- LEC Sectores Estratégicos
- LEC Agricultura por Contrato
- LEC Reactivación Económica

Líneas de Equidad:

- LEC Compra de Tierras para Uso Agropecuario
- LEC Inclusión Financiera Rural
- LEC NARP Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
- LEC Mujer Rural y Joven Rural

Lo dispuesto en la Circular 9 de FINAGRO aplica a las operaciones de crédito autorizadas en AGROS o presentadas a través del archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del 17 de marzo de 2021.

El 12 de marzo de 2021, el MADR realiza un primer giro correspondiente al primer desembolso por valor de $5.000 millones. Frente al giro, FINAGRO indica en el informe con corte a marzo "*Se solicita al MADR adelantar gestiones necesarias para realizar el desembolso de los recursos pendientes de giro dado que los girados no son suficientes para cubrir la programación de los pagos"*. Frente al particular, es importante precisar que según el parágrafo 2 de la Cláusula 7 del Contrato, establece que: *"Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la*

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**SEPTIEMBRE 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

gestión general de EL MINISTERIO, de tal manera que EL MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos desembolsos."

Los días 4 y 5 de mayo de 2021 se reúne el comité administrativo en su sesión No. 03 la cual tuvo como objetivo *"Realizar seguimiento al estado de avance en la ejecución del Plan Operativo Anual-POA; análisis y decisión de adición de recursos al Contrato Interadministrativo No. 20210347y ajuste del POA"* y de la cual se concluyó lo siguiente:

"• Se aprueba la adición de recursos al contrato 20210347, por valor de $9.500 millones conforme a los argumentos expuestos y contenidos en la presente acta, así como lo referido en la solicitud presentada por FINAGRO.
• Se autoriza la redistribución de recursos del POA, trasladando de la Bolsa "certificación de normas internacionales con fines de exportación de productos agropecuarios" la suma de $4.000 millones, de los cuales $3.000 millones se adicionan a la Bolsa General de la LEC Sectores Estratégicos y $1.000 Millones de pesos a la LEC Reactivación Económica - afectación por orden público.
• Se autoriza la distribución de recursos de la adición conforme a lo establecido en la presente acta.
• Se autoriza integralmente el ajuste del POA; conforme a lo expuesto en la presente acta; documento que forma parte integral de la presente acta."

Tabla 4.
Plan operativo aprobado el 4 y 5 de mayo de 2021

COMPONENTE		VALOR PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL	
1.1	ICR	$490.000.000
TOTAL ICR		$490.000.000
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO	
2.1	LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$25.300.000.000
2.2	LEC SECTORES ESTRATÉGICOS.	$47.698.000.000
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$18.500.000.000
	CASO ESPECIAL: PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZNACIONAL	$9.700.000.000
	CASO ESPECIAL: RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$12.600.000.000

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**SEPTIEMBRE 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$3.000.000.000
	CERTIFICACION NORMAS INTERNACIONALES -AGROEXPORTACIÓN	$3.800.000.000
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD YCONTROL DE ENFERMEDADES	$98.000.000
2.3	**LEC AGRICULTURA POR CONTRATO**	**$19.597.945.867**
2.4	**LEC SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES**	**$17.500.000.000**
2.5	**LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA**	**$1.980.000.000**
2.6	**LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO**	**$3.350.000.000**
2.7	**LEC INCLUSIÓN FINANCIERA**	**$490.000.000**
2.8	**LEC NARP – COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS,RAIZALES Y PALENQUERAS**	**$1.945.000.000**
2.9	**LEC MUJER RURAL Y JOVEN RURAL**	**$19.500.000.000**
TOTAL ICR-LEC		**$137.850.945.867**
3	**GASTOS INHERENTES**	
3.1	**ADMINISTRACIÓN (2,7%)**	**$3.722.033.332**
3.2	**GASTOS BANCARIOS (INCLUYE GMF)**	**$2.140.479**
TOTAL GASTOS INHERENTES		**$3.724.173.811**
TOTAL		**$141.575.119.678**

El día 17 de junio de 2021 se reúne el comité administrativo en su sesión No. 04 la cual tuvo como objetivo *"Realizar seguimiento al estado de avance en la ejecución del Plan Operativo Anual-POA; análisis y decisión de redistribución de recursos del POA en el marco del Contrato Interadministrativo No. 20210347"* y de la cual se concluyó lo siguiente:

"• Aprobar la redistribución de recursos del POA; conforme a las consideraciones expuestas en la parte motiva de la presente Acta, de tal forma que se trasladaran $8.000 millones a la LEC Sectores Estratégicos y $1.000 millones, a la LEC Reactivación Económica (Causal Covid).
• Se aprueba programar la próxima reunión virtual de Comité Administrativo, para el jueves 15 de Julio de 2021, hora, 4:00 pm.
• Se solicita a FINAGRO, presentar un informe de las acciones adelantadas, para mejorar la gestión de colocación de créditos en las LEC con baja ejecución, en especial de las LEC Agricultura por Contrato y LEC Mujer Rural y Joven Rural."

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**SEPTIEMBRE 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Tabla 5.
Plan operativo aprobado el 17 de junio de 2021

COMPONENTE		VALOR PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL	
1.1	ICR	$490.000.000
TOTAL ICR		$490.000.000
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO	
2.1	LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$25.300.000.000
2.2	LEC SECTORES ESTRATÉGICOS.	$55.948.243.427
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$33.750.243.427
	CASO ESPECIAL: PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZNACIONAL	$6.200.000.000
	CASO ESPECIAL: RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$11.600.000.000
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$3.000.000.000
	CERTIFICACION NORMAS INTERNACIONALES - AGROEXPORTACIÓN	$1.300.000.000
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD YCONTROL DE ENFERMEDADES	$98.000.000
2.3	LEC AGRICULTURA POR CONTRATO	$18.597.945.867
2.4	LEC SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES	$17.500.000.000
2.5	LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$3.980.000.000
2.6	LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$3.350.000.000
2.7	LEC INCLUSIÓN FINANCIERA	$490.000.000
2.8	LEC NARP – COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS,RAIZALES Y PALENQUERAS	$1.945.000.000
2.9	LEC MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	$19.500.000.000
TOTAL ICR-LEC		$147.101.189.294
3	GASTOS INHERENTES	
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$3.971.789.905
3.2	GASTOS BANCARIOS (INCLUYE GMF)	$2.140.479
TOTAL GASTOS INHERENTES		$3.973.930.384
TOTAL		$151.075.119.678

Nota: El comité administrativo en su sesión 04 tuvo en cuenta la adición del contrato por valor de $9.500.000.000 para la aprobación del POA.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**SEPTIEMBRE 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

El día 22 de julio de 2021 se reunió el comité administrativo en su sesión No 5 el cual tuvo como objeto *"Realizar seguimiento al estado de avance en la ejecución al POA del Contrato Interadministrativo No. 20210347 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FINAGRO."*

Este comité concluyó lo siguiente:

"• Se solicita a Finagro, que, en la próxima sesión del Comité Administrativo, haga la socialización del informe de las acciones adelantadas para promover las Líneas Especiales de Crédito LEC, que reportan baja ejecución."

Nuevamente se celebró una sesión de Comité Administrativo del contrato en su sesión No. 06 el día 12 de agosto de 2021 la cual tuvo como objeto *"Realizar seguimiento al estado de avance en la ejecución al POA del Contrato Interadministrativo No. 20210347 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FINAGRO.",* y luego del desarrollo de la reunión el comité decidió lo siguiente:

"• Modificar el plan operativo conforme a la redistribución presupuestal de las Líneas Especiales de Crédito -LEC y el ajuste de la LEC Reactivación; conforme las indicaciones y ajustes solicitados; lo anterior conforme el anexo No.02 y POA, el cual forma parte integral de la presente acta.
• Aprobar la próxima sesión de comité, para el día 09 de septiembre de 2021, a las 4:00 p.m."

De igual forma, se formalizó en este comité la fecha de normalización de la causal de orden público, desde hoy 12 de agosto de 2021, lo que significa que se cuenta con 2 meses adicionales para el cierre de la LEC de Reactivación Económica activado por la causal de Paro Nacional.

Tabla 6.
Plan operativo aprobado el 12 de agosto de 2021

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR	
1.1	ICR	$490.000.000
TOTAL ICR		**$490.000.000**
2	LÍNEA ESPECIAL DE CREDITO - LEC	
2.1	A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$35.300.000.000
2.2	SECTORES ESTRATÉGICOS	$59.146.371.583

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**SEPTIEMBRE 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$47.772.947.463
	PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$1.200.000.000
	RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$6.225.424.120
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$3.550.000.000
	CERTIFICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$300.000.000
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$98.000.000
2.3	**AGRICULTURA POR CONTRATO**	$11.969.817.711
2.4	**SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES**	$7.050.000.000
2.5	**REACTIVACIÓN ECONÓMICA**	$5.710.000.000
2.6	**COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO**	$3.700.000.000
2.7	**INCLUSIÓN FINANCIERA**	$490.000.000
2.8	**COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS**	$3.745.000.000
2.9	**MUJER RURAL Y JOVEN RURAL**	$19.500.000.000
TOTAL ICR-LEC		**$147.101.189.294**
3.	**GASTOS INHERENTES**	
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$3.971.789.905
3.2	GMF (INCLUYE GMF)	$2.140.479
TOTAL GASTOS INHERENTES		**$3.973.930.384**
TOTAL		**$151.075.119.678**

El comité administrativo se reunió en su sesión No. 07 el día 7 de septiembre de 2021, esta sesión tuvo como objetivo *"Realizar seguimiento al estado de avance en la ejecución de las Líneas Especiales de Crédito - LEC, análisis y consideración de ajuste del POA del Contrato Interadministrativo No. 20210347 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FINAGRO".* En este comité se decidió lo siguiente:

"• Aprobar la Implementación de ICR 2021 conforme a las indicaciones y ajustes solicitados por el Comité Administrativo; lo cual se consigna en el anexo No.01, que forma parte integral de la presente acta.
• Ajustar el plan operativo conforme a la aprobación de implementación de ICR y a la redistribución presupuestal de las Líneas Especiales de Crédito -LEC, conforme las indicaciones y ajustes solicitados, consignados en la presente acta, el anexo No.02 y POA el cual forma parte integral de la presente acta.
• Aprobar la próxima sesión de comité, para el día 07 de Octubre de 2021, a las 4:00 p.m."

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**SEPTIEMBRE 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Tabla 7.
Plan operativo aprobado el 09 de septiembre de 2021

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR	
1.1	ICR	$ 490.000.000
	TOTAL ICR	$ 490.000.000
2	LÍNEA ESPECIAL DE CREDITO - LEC	
2.1	A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$ 35.300.000.000
2.2	SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 76.646.371.583
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 64.272.947.463
	PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$ 1.200.000.000
	RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$ 6.225.424.120
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$ 4.550.000.000
	CERTIFICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$ 300.000.000
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$ 98.000.000
2.3	AGRICULTURA POR CONTRATO	$ 8.969.817.711
2.4	SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES	$ 3.050.000.000
2.5	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$ 5.710.000.000
2.6	COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$ 3.700.000.000
2.7	INCLUSIÓN FINANCIERA	$ 490.000.000
2.8	COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	$ 3.745.000.000
2.9	MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	$ 9.000.000.000
	TOTAL ICR-LEC	$ 147.101.189.294
3.	GASTOS INHERENTES	

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$ 3.971.789.905
3.2	GMF (INCLUYE GMF)	$ 2.140.479
TOTAL GASTOS INHERENTES		**$ 3.973.930.384**
TOTAL		**$ 151.075.119.678**

3. Ejecución del plan operativo y compromiso reportado por FINAGRO

Con base en el informe reportado por FINAGRO, se presenta la ejecución del Plan Operativo con corte a 30 de septiembre de 2021, de acuerdo con lo aprobado por el Comité Administrativo en su sesión 07:

Tabla 8.
Ejecución del Plan Operativo – Recursos Comprometidos
con corte al 30 de septiembre de 2021
Contrato 20210437

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO	DISPONIBLE	% SUBSIDIO COMPROMETIDO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR				
1.1	ICR	$ 490.000.000	$ 0	$ 490.000.000	0,00%
2	LÍNEA ESPECIAL DE CREDITO - LEC				
2.1	**A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.**	$ 35.300.000.000	$ 29.502.277.548	5.797.722.452	83,58%
2.2	**SECTORES ESTRATÉGICOS**	$ 76.646.371.583	$ 61.031.668.859	15.614.702.724	79,63%
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 64.272.947.463	$ 55.773.364.055	8.499.583.408	86,78%
	PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$ 1.200.000.000	$ 484.996.692	715.003.308	40,42%
	RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$ 6.225.424.120	$ 1.376.879.573	4.848.544.547	22,12%
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$ 4.550.000.000	$ 3.396.428.539	1.153.571.461	74,65%
	CERTIFICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$ 300.000.000	$ 0	300.000.000	0,00%
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$ 98.000.000	$ 0	98.000.000	0,00%
2.3	**AGRICULTURA POR CONTRATO**	$ 8.969.817.711	$ 2.576.772.872	6.393.044.839	28,73%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

2.4	SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES	$ 3.050.000.000	$ 265.080.507	2.784.919.493	8,69%
2.5	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$ 5.710.000.000	$ 4.173.460.639	1.536.539.361	73,09%
2.6	COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$ 3.700.000.000	$ 2.648.302.298	1.051.697.702	71,58%
2.7	INCLUSIÓN FINANCIERA	$ 490.000.000	$ 201.184.136	288.815.864	41,06%
2.8	COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	$ 3.745.000.000	$ 2.393.147.635	1.351.852.365	63,90%
2.9	MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	$ 9.000.000.000	$ 4.195.416.359	4.804.583.641	46,62%
TOTAL LEC		$ 146.611.189.294	$ 106.987.310.853	$ 39.623.878.441	72,97%
3.	GASTOS INHERENTES				
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$ 3.971.789.905	$ 2.888.657.394	$ 1.083.132.511	72,73%
3.2	GMF (INCLUYE GMF)	$ 2.140.479	$ 0	$ 2.140.479	0,00%
TOTAL GASTOS INHERENTES		$ 3.973.930.384	$ 2.888.657.394	$ 1.085.272.990	72,69%
TOTAL		$ 151.075.119.678	$ 109.875.968.247	$ 41.199.151.431	72,73%

El contrato 20210347, según informe de ejecución enviado por Finagro con corte a 30 de septiembre de 2021 y sus soportes, comprometió recursos de las LEC por valor de $106.987.310.853, lo que representa un porcentaje de compromiso del 72,97% del total de los recursos del presupuesto para subsidio a la tasa de interés por parte de las Líneas Especiales de Crédito- LEC, y una ejecución de recursos correspondiente a los Gastos Inherentes por valor de $2.888.657.394 que representan el 72,69% sobre el valor presupuestado. Para un total de recursos comprometido y ejecutados por valor de $109.875.968.247, lo que equivale al 72,73% del total de los recursos asignados al presente contrato.

3.1. Incentivo a la Capitalización Rural – ICR

A corte del 30 de septiembre de 2021 y una vez aprobada la apertura del instrumento por parte del comité administrativo, Finagro no reporta registro de operación alguna.

ICR	PRESUPUESTO	ICR ESTIMADO	DISPONIBLE	% ICR ESTIMADO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 490.000.000	$ 0	$ 490.000.000	0,00%

3.2. Líneas Especiales de Crédito – LEC

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

A continuación, se presenta el monto del compromiso de los recursos asignados a subsidio a las Líneas Especiales de Crédito, discriminado por:

Tabla 9.
Subsidio comprometido LEC por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	NO. DE OPERACIONES	% NO. DE OPERACIONES
PEQUEÑO PRODUCTOR*	$ 71.928.030.881	67,23%	50.264	91,69%
MEDIANO PRODUCTOR**	$ 29.275.507.791	27,36%	4302	7,85%
GRANDE PRODUCTOR	$ 5.783.772.181	5,41%	255	0,47%
TOTAL	**$ 106.987.310.853**	**100,00%**	**54.821**	**100,00%**

* Se incluye una (1) operación de crédito realizada por esquema asociativo la cual fue beneficiada por subsidio a la tasa por un valor de $15.806.952
** Se incluye una (1) operación de crédito realizada por integrador bursátil la cual fue beneficiada por subsidio a la tasa por un valor de $5.269.005

Como se evidencia en el Tabla 9, el número de operaciones por tipo de productor se concentra en el pequeño productor, con un total de 50.264 de las 54.821 operaciones (92%), con un subsidio comprometido por $71.928.030.881, equivalente al 67,23% del total.

Tabla 10.
Valor del subsidio comprometido por tipo de productor para cada Línea Especial de Crédito

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE X**	**FECHA:**	**SEPTIEMBRE 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Líneas Especial de Crédito	Valor Subsidio Comprometido	Pequeño	Mediano	Grande	Porcentaje de participación
Sectores Estratégicos	$ 55.773.364.055	$ 45.531.807.168	$ 8.696.812.533	$ 1.544.744.354	82% 16% 3%
Renovación de Cultivos de Cacao	$ 1.376.879.573	$ 1.341.260.069	$ 35.619.504	$ -	97% 3%
Promoción de la Oferta de Maíz Nacional	$ 484.996.692	$ 188.028.919	$ 213.882.067	$ 83.085.706	39% 44% 17%
A Toda Máquina e Infr Sostenible	$ 29.502.277.548	$ 11.993.818.164	$ 13.630.018.084	$ 3.878.441.300	41% 46% 13%
Mujer Rural y Joven Rural	$ 4.195.416.359	$ 3.311.215.057	$ 884.201.302	$ -	79% 21%
Compra de Tierras de Uso Agropecuario	$ 2.648.302.298	$ 2.648.302.298	$ -	$ -	100%
Reactivación Económica	$ 4.173.460.639	$ 2.524.956.418	$ 1.648.504.221	$ -	61% 39%
Retención de Vientres Bovinos y Bufalinos	$ 3.396.428.539	$ 1.464.009.617	$ 1.665.333.667	$ 267.085.255	43% 49% 8%
NARP	$ 2.393.147.635	$ 2.368.825.074	$ 24.322.561	$ -	99% 1%
Inclusión Financiera	$ 201.184.136	$ 201.184.136	$ -	$ -	100%
Sostenibilidad Agro y Negocios Verdes	$ 265.080.507	$ 26.768.784	$ 227.896.157	$ 10.415.566	10% 86% 4%
Agricultura por Contrato	$ 2.576.772.872	$ 327.855.177,0	$ 2.248.917.695		13% 87%
TOTAL	**$ 106.987.310.853**	**$ 71.928.030.881**	**$ 29.275.507.791**	**$ 5.783.772.181**	67% 27% 5%

Tal como se detalla en el Tabla anterior, se evidencia la participación del valor del subsidio a la tasa de interés por cada una de las Líneas Especiales de Crédito por tipo de productor, y en total se obtiene que el pequeño productor participa del 67% ($71.928.030.881), el mediano del 27% ($29.275.507.791) y el grande del 5% ($5.783.772.181).

Tabla 11.
Valor del subsidio comprometido por departamento

DEPARTAMENTO	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	NO. DE OPERACIONES	% NO DE OPERACIONES
SANTANDER	$ 12.425.614.204	11,61%	5288	9,65%
ANTIOQUIA	$ 11.738.950.825	10,97%	4215	7,69%
BOYACÁ	$ 9.374.313.174	8,76%	7164	13,07%
CUNDINAMARCA	$ 7.941.790.683	7,42%	5526	10,08%
TOLIMA	$ 7.894.162.125	7,38%	4161	7,59%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

HUILA	$ 7.280.720.358	6,81%	4292	7,83%
NARIÑO	$ 6.591.456.524	6,16%	4496	8,20%
CAUCA	$ 6.316.162.096	5,90%	3955	7,21%
CASANARE	$ 4.936.257.866	4,61%	1533	2,80%
VALLE DEL CAUCA	$ 4.882.769.792	4,56%	1516	2,77%
META	$ 3.780.550.208	3,53%	1966	3,59%
CALDAS	$ 2.993.466.456	2,80%	1227	2,24%
NORTE DE SANTANDER	$ 2.921.708.969	2,73%	1472	2,69%
CÓRDOBA	$ 2.399.558.804	2,24%	876	1,60%
CESAR	$ 2.107.572.179	1,97%	696	1,27%
ARAUCA	$ 1.767.221.042	1,65%	590	1,08%
MAGDALENA	$ 1.614.241.114	1,51%	377	0,69%
RISARALDA	$ 1.427.667.357	1,33%	905	1,65%
CAQUETÁ	$ 1.405.985.574	1,31%	667	1,22%
QUINDÍO	$ 1.373.060.721	1,28%	330	0,60%
BOLÍVAR	$ 1.147.281.185	1,07%	930	1,70%
SUCRE	$ 1.108.639.174	1,04%	810	1,48%
PUTUMAYO	$ 1.021.354.927	0,95%	676	1,23%
CHOCÓ	$ 783.237.556	0,73%	355	0,65%
ATLÁNTICO	$ 744.354.127	0,70%	254	0,46%
GUAVIARE	$ 368.658.372	0,34%	190	0,35%
BOGOTÁ, D.C.	$ 223.204.531	0,21%	86	0,16%
LA GUAJIRA	$ 165.981.772	0,16%	132	0,24%
VICHADA	$ 162.327.123	0,15%	77	0,14%
GUAINÍA	$ 49.496.146	0,05%	29	0,05%
VAUPÉS	$ 25.211.148	0,02%	25	0,05%
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 14.334.721	0,01%	5	0,01%
TOTAL	**$ 106.987.310.853**	**100,00%**	**54.821**	**100,00%**

De acuerdo con la Tabla 11, los 5 departamentos que con el mayor valor de subsidio comprometido a la tasa de interés de las Líneas Especiales de Crédito son Santander $12.425.614.204 (11,6%), Antioquia $11.738.950.825 (11%), Boyacá $9.374.313.174 (8,7%), Cundinamarca $7.941.790.683 (7,4%) y Tolima $7.894.162.125 (7,4%). En

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

cuanto a participación en número de operaciones los departamentos con mayor participación son Boyacá (13,1%), Cundinamarca (10,1%), Santander (9,6%) y Nariño (8,2%) respectivamente.

Tabla 12.
Ejecución de la LEC por Intermediario Financiero

BANCO	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	NO. DE OPERACIONES	% NO. DE OPERACIONES
BANAGRARIO	$ 85.558.215.475	79,97%	51.996	94,85%
DAVIVIENDA	$ 8.033.819.814	7,51%	805	1,47%
BANCOLOMBIA	$ 6.631.822.076	6,20%	641	1,17%
BBVA COLOMBIA	$ 2.189.399.973	2,05%	228	0,42%
BANCO SERFINANZA	$ 1.205.126.760	1,13%	126	0,23%
BANCO DE BOGOTA	$ 957.081.318	0,89%	212	0,39%
FINANCIERA COMULTRASAN	$ 776.833.873	0,73%	488	0,89%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	$ 761.477.045	0,71%	104	0,19%
COOMULDESA	$ 370.653.385	0,35%	113	0,21%
BANCO DE OCCIDENTE	$ 268.954.135	0,25%	27	0,05%
COLANTA	$ 100.329.948	0,09%	22	0,04%
CONFIAR	$ 91.776.518	0,09%	57	0,10%
BANCO ITAU CORPBANCA	$ 35.264.371	0,03%	1	0,00%
UTRAHUILCA	$ 6.556.162	0,01%	1	0,00%
TOTAL	**$ 106.987.310.853**	**100,00%**	**54.821**	**100,00%**

De la tabla 12, se observa que el intermediario financiero que mayor participación tiene en la dinámica de los subsidios otorgados a los productores agropecuarios es el Banco Agrario de Colombia, con recursos comprometidos por valor de $85.558.215.475 con un total de 51.996 operaciones de crédito.

De acuerdo con los Clústeres definidos para el compromiso de recursos de las Líneas Especiales de Crédito del contrato interadministrativo 20210347, a la fecha de corte del presente informe y de acuerdo con lo reportado por parte de FINAGRO en su informe de ejecución con corte al mes de septiembre de 2021, se comprometieron recursos en los siguientes clústeres por destino de crédito:

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**SEPTIEMBRE 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Tabla 13.
Subsidio Comprometido por clúster de destino

LEC / DESTINO	NO. DE OPERACIONES	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO
LEC PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	**128**	**$ 130.514.360**
MAÍZ AMARILLO	126	$ 126.722.935
MAÍZ AMARILLO TECNIFICADO CLIMA CÁLIDO	1	$ 2.970.588
MAÍZ BLANCO TECNIFICADO CLIMA CÁLIDO	1	$ 820.837
LEC RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	**29**	**$ 72.780.653**
RENOVACIÓN CACAO	29	$ 72.780.653
LEC RETENCIÓN DE VIENTRES BOVINOS Y BUFALINOS	**211**	**$ 1.446.920.530**
RETENCIÓN DE VIENTRES GANADO BOVINO	211	$ 1.446.920.530
LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	**9.649**	**$ 23.180.499.571**
AGUACATE HASS	743	$ 3.012.195.522
ALGODÓN	3	$ 7.410.734
ARROZ RIEGO	537	$ 1.084.100.942
ARROZ SECANO	527	$ 1.300.683.434
AVICULTURA ENGORDE	12	$ 169.650.867
AVICULTURA HUEVOS	33	$ 226.677.837
BANANO	1	$ 97.143.285
BOSQUES	2	$ 16.259.113
CACAO	2.089	$ 6.970.872.506
CAÑA PANELERA	2026	$ 5.193.879.458
CAUCHO	1	$ 5.429.403
CEBOLLA CABEZONA	317	$ 277.225.620
PAPA	2.120	$ 1.822.198.229
PAPAYA	1	$ 13.846.305
PASTOS Y FORRAJES	55	$ 85.253.004
PIÑA	238	$ 489.904.937

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

PLÁTANO SOSTENIMIENTO	1	$ 2.676.816
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO ESPECIES NATIVAS LEC	1	$ 525.940
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO CACHAMA LEC	2	$ 4.322.674
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO TILAPIA LEC	13	$ 113.276.978
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO TRUCHA LEC	2	$ 22.951.270
SOSTENIMIENTO CAFÉ	5	$ 47.750.501
SOSTENIMIENTO CAÑA DE AZÚCAR	1	$ 9.907.432
SOSTENIMIENTO CAÑA PANELERA	107	$ 105.553.485
SOSTENIMIENTO CAUCHO	2	$ 2.139.749
SOSTENIMIENTO CEBA BOVINA	592	$ 1.721.331.675
SOSTENIMIENTO DE CACAO	191	$ 153.832.638
SOSTENIMIENTO DE PORCINOS	4	$ 25.755.506
VIENTRES BOVINOS PUROS LECHE	22	$ 98.675.070
BANANO EXPORTADORES SIEMBRA	1	$ 99.068.641
TOTAL	**10.017**	**$ 24.830.715.114**

De lo anterior, se muestra un compromiso total de recursos de subsidios a la tasa de interés a destinos de crédito de Clústeres por valor de $24.830.715.114 de los cuales Cacao, a la fecha, es el destino de crédito con mayor valor de subsidio el cual asciende a $6.970.872.506.

Con corte al mes de septiembre de 2021 de los recursos que de las LEC que se han comprometido por valor de $106.987.310.853, se han pagado un total de recursos por valor de $2.009.446.674, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14.
Recursos de LEC Comprometidos y Pagados

LEC	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO PAGADO A SEPTIEMBRE 2021
SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 55.773.364.055	$ 809.077.951
A TODA MÁQUINA E INFR SOSTENIBLE	$ 29.502.277.548	$ 651.908.849
MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	$ 4.195.416.359	$ 136.593.272

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARO NACIONAL	$ 4.173.460.639	$ 56.032.456
RETENCIÓN DE VIENTRES BOVINOS Y BUFALINOS	$ 3.396.428.539	$ 69.103.543
COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$ 2.648.302.298	$ 18.795.788
AGRICULTURA POR CONTRATO	$ 2.576.772.872	$ 169.050.087
COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	$ 2.393.147.635	$ 59.991.369
RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$ 1.376.879.573	$ 3.651.815
PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$ 484.996.692	$ 26.797.310
SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES	$ 265.080.507	$ 222.935
INCLUSIÓN FINANCIERA	$ 201.184.136	$ 8.221.299
TOTAL	**$ 106.987.310.853**	**$ 2.009.446.674**

Se destaca que al 30 de septiembre de 2021 quedaron activas 54.460 operaciones con vencimiento final de la última operación en el mes de septiembre de 2036.

De otro lado, en cuanto a normalizaciones de operaciones de crédito con tasa subsidiada, Finagro informa que al corte del mes de septiembre de 2021 se registraron un total de 9 normalizaciones las cuales correspondieron a 2 reestructuraciones, 3 modificaciones y 4 Modificaciones Cuota Vencida, las cuales no consumieron más recursos de los asignados inicialmente.

3.3. Gastos inherentes

En cumplimiento del Parágrafo Primero de la Cláusula Séptima del contrato 20210347 el cual estipula que *"EL MINISTERIO reconocerá a FINAGRO por la administración de los recursos del presente contrato el 2.7% del total de los recursos comprometidos de manera mensual, descontando el monto del pago de la administración, de conformidad con la distribución de los recursos realizada en el Plan Operativo del contrato."*

De acuerdo con lo reportado en el informe de ejecución enviado por parte de Finagro, se han ejecutado y comprometido recursos por este concepto la suma de $2.888.657.394.

Tabla 15.
Ejecución de gastos inherentes

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

RUBRO	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$ 3.971.789.905	$2.888.657.394	72,7%
GMF (INCLUYE GMF)	$ 2.140.479	$0	0%
TOTAL GASTOS INHERENTES	**$3.973.930.384**	**$2.888.657.394**	**72,7%**

4. Rendimientos Financieros

Los rendimientos generados en la cuenta de ahorros ascienden a $ 36.433.146, de los cuales se han girado a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público un valor de $ 31.161.055 hasta el mes de septiembre de 2021.

Los rendimientos financieros generaron retención en la fuente por valor de $2.550.320 y GMF sobre la retención por valor de $10.021, los cuales se descontarán de los rendimientos financieros.

Es de aclarar que los rendimientos financieros generados cada mes, de acuerdo con su dinámica, son girados a la DTN en el mes siguiente al generado.

Tabla 16.
GIROS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA DTN

FECHA	VALOR GIRO
ABRIL 16 DE 2021 Comprobante Operación DTN No 107151074	**$4.044.809**
MAYO 14 DE 2021 Comprobante Operación DTN No 107399773	**$6.326.961**
JUNIO 16 DE 2021 Comprobante Operación DTN No 107644261	**$6.257.483**
JULIO 15 DE 2021 Comprobante Operación DTN No 107875564	**$5.408.379**
AGOSTO 13 DE 2021 Comprobante Operación DTN No 108127670	**$4.910.611**
SEPTIEMBRE 14 DE 2021 Comprobante Operación DTN No 108394524	**$4.212.812**
TOTAL	**$ 31.161.055**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

De acuerdo con lo reportado en el extracto bancario de la cuenta de ahorros destinada al contrato, al corte del mes de septiembre de 2021, se cuenta con un disponible por valor de $ 714.644.368.

5. Demás actividades asociadas al cumplimiento del objeto contractual

5.1. Actividades de socialización de los instrumentos LEC e ICR

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo 20210347 y en cumplimiento de las obligaciones por parte de Finagro, en lo relacionado con la socialización, promoción, divulgación e implementación de las Líneas Especiales de Crédito - LEC con tasa subsidiada, se cuenta con las siguientes obligaciones:

- Adelantar la socialización de los instrumentos LEC e ICR a los intermediarios financieros, gremios agropecuarios, asociaciones de producción y productores agropecuarios a nivel nacional, fortaleciendo la estrategia de comunicación y difusión dirigida a pequeños productores.

- Enviar a EL MINISTERIO un informe bimestral que reporte las actividades que se adelanten en el marco de la socialización de los instrumentos.

FINAGRO, en cumplimiento de lo anterior, en el Bimestre de Agosto y Septiembre de 2021 ha realizado las siguientes actividades con productores, intermediarios financieros, banca tradicional, banca no tradicional (Cooperativas Financieras), agremiaciones, aliados, entidades territoriales, entre otras, con el fin de que conozcan y divulguen la oferta, y de esta manera los productores interesados puedan acceder a la misma:

- Canales de servicio al cliente y canales de comunicación (Buzón FINAGRO, App FINAGRO, Call Center, Derechos de Petición, SPQR, Whatsapp Businnes.
- Circulares, Infografías, Comité de Intermediarios Financieros, Comité de gremios y aliados.
- Reunión y cronograma de divulgación con productores, asociaciones de productores y entes territoriales.
- Landing Page para programa.
- Página Web: información en banner y boletín.
- Publicaciones en diferentes redes sociales en Twitter y Facebook con un total de 298 publicaciones.
- Avisos en medios gremiales.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**SEPTIEMBRE 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

- Mensajes de texto, cuñas radiales (Antioquia solidaria, Anuc, el mundo del campo y reportero del campo, Contexto ganadero), pautas en televisión regional.
- Publicaciones en revistas y periódicos tales como: Revista de la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC, Revista Procaña, Periódico Colombia Cacaotera, Revista Fedearroz Comercial El Reportero del Campo, Revista integración de las Américas, Contexto Ganadero Fedegan, ANUC periódico virtual Carta campesina y ANUC radio, Periódico virtual Agricultura & Ganadería, Revista Asiatol, Revista Tecnocampo, Revista Fedemadera Informatambo y Revista de Carne.

Territorialmente informa haber realizado las siguientes actividades de socialización y divulgación:

428 actividades en municipios ZOMAC
205 actividades en municipios PDET
649 actividades en otros municipios del país
35 actividades en municipios PNIS
443 actividades en pequeños productores
275 actividades con intermediarios financieros
26 actividades con entes territoriales
101 actividades con Mujeres Rurales
10 actividades con gremios del sector

Tabla 17.
No de Actividades de Socializaciones realizadas en Agosto y Septiembre de 2021 en Municipios PDET, ZOMAC y PNIS

DEPARTAMENTO	No SOCIALIZACIONES MUNICIPIOS PDET	No SOCIALIZACIONES MUNICIPIOS ZOMAC	No SOCIALIZACIONES MUNICIPIOS PNIS	TOTAL No ACTIVIDADES SOCIALIZACIÓN
ANTIOQUIA	115	254	8	377
ARAUCA	1	4	0	5
BOLÍVAR	1	1	0	2
BOYACÁ	0	4	4	8
CALDAS	0	1	0	1

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

CASANARE	0	21	0	21
CAUCA	20	20	0	40
CESAR	7	7	0	14
CHOCÓ	25	49	0	74
CUNDINAMARCA	0	1	0	1
GUAVIARE	1	1	1	3
LA GUAJIRA	1	3	0	4
MAGDALENA	3	1	0	4
META	1	7	1	9
NARIÑO	22	34	20	76
NORTE DE SANTANDER	1	2	0	3
SANTANDER	0	8	0	8
TOLIMA	5	7	0	12
VALLE DEL CAUCA	2	2	0	4
VICHADA	0	1	1	2
TOTAL	**205**	**428**	**35**	**668**

Los departamentos en donde Finagro ha realizado el mayor número de actividades de socialización en municipios PDET, ZOMAC y PNIS han sido Antioquia con un total de 377, Nariño con 76 actividades y Chocó con 74 actividades.

Finagro informa que en los departamentos con presencia de los intermediarios financieros (aliados) realizaron un total de 275 actividades de socialización y divulgación de las LEC de la vigencia 2021, así mismo, en el Bimestre de Agosto y Septiembre realizaron envió de información y mesas de trabajo para análisis de estrategias de colocación. La distribución departamental de estas actividades de socialización se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 18.
No. de Actividades de Socializaciones realizadas en Agosto y Septiembre de 2021 con Intermediarios Financieros en los Departamentos

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**SEPTIEMBRE 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

DEPARTAMENTO	No SOCIALIZACIONES A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
ANTIOQUIA	16
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	11
ATLÁNTICO	5
BOGOTÁ D.C.	10
BOYACÁ	58
CASANARE	27
CAUCA	4
CESAR	1
CHOCÓ	2
CUNDINAMARCA	8
HUILA	4
META	11
NARIÑO	57
NORTE DE SANTANDER	5
PUTUMAYO	1
RISARALDA	1
SANTANDER	37
TOLIMA	4
VALLE DEL CAUCA	13
TOTAL	**275**

Lo anterior, teniendo en cuenta el “INFORME SOCIALIZACIÓN LEC AGOSTO-SEPTIEMBRE 2021” con corte al mes de septiembre de 2021 enviado por parte de Finagro.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**SEPTIEMBRE 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

El próximo informe de socialización será entregado por parte de Finagro con el informe de ejecución del contrato con corte al mes de noviembre de 2021.

5.2. Cruce de beneficiarios con la Registraduría Nacional del Estado Civil

De acuerdo con las obligaciones contractuales, FINAGRO deberá realizar cruces de la información de los beneficiarios reportada por los Intermediarios Financieros con las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil- RNEC, de manera trimestral y remitir informe de resultados al MINISTERIO e informar a los Intermediarios Financieros para que procedan a ajustar la información cuando sea del caso.

Por lo anterior, Finagro a través de comunicación No. 2021035862 (radicado FINAGRO) del 09 de octubre de 2021 envía el reporte del informe de cruce de beneficiarios con la RNCE con corte a agosto de 2021, indicando lo siguiente:

Una vez realizada la validación de los beneficiarios de crédito de las LEC del año 2021 con la Registraduría Nacional del Estado Civil se encontró que un total de 32 productores o productores aparecen registrado como beneficiarios. Estos beneficiarios se encuentran registrados en las LEC Sectores Estratégicos, de A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible, Mujer y Joven Rural, Promoción de la Oferta de Maíz, Retención de Vientres Bovinos y Bufalinos, y Agricultura por Contrato.

Así mismo los productores identificados se dividen en 8 mujeres y 24 hombres y de los cuales 4 son medianos productores y 24 pequeños productores.

En cuanto a los intermediarios financieros en donde se realizaron las operaciones de estos 32 productores, 27 operaciones se realizaron en el Banco Agrario de Colombia y 2 en el Banco Serfinanza y 3 con la Financiera Comultrasan.

Departamentalmente estos 32 productores y productoras se ubican de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO	No BENEFICIARIOS FALLECIDOS
ANTIOQUIA	5
TOLIMA	4

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

SANTANDER	4
HUILA	2
BOYACÁ	2
CASANARE	2
VALLE DEL CAUCA	2
CUNDINAMARCA	2
CALDAS	1
QUINDÍO	1
NORTE DE SANTANDER	1
CESÁR	1
CÓRDOBA	1
META	1
CAUCA	1
NARIÑO	1
GUAVIARE	1
TOTAL	**32**

Desde la supervisión se procedió revisar y verificar que cada uno de los beneficiarios no hubiesen recibido subsidios a los créditos que aplicaron y que posteriormente Finagro retiró. Lo anterior teniendo en cuenta el informe de ejecución y la base de datos de los beneficiarios con corte al mes de agosto de 2021, ya que el informe de cruce con Registraduría Nacional del Estado Civil se realizó con corte a agosto de 2021.

Finagro informa que una vez confirmaron que los 32 beneficiarios habían fallecido procedieron con la cancelación de las operaciones de crédito por la causal “43 Cancelación Paso a Cartera Agropecuaria” y de esta manera estas operaciones de crédito no se volvieran a registrar en las bases de datos.

Así mismo, desde Finagro se realizó la Validación de los Nombres de los Beneficiarios de las LEC 2021 que se encontraran con operaciones activas contra la Registraduría Nacional del Estado Civil-RNEC, en donde arrojó como

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

resultado que 17 productores no coincidieron sus nombres y presentando diferencia en los registros de las operaciones.

Estos 17 productores tienen asociadas un total de 18 operaciones de crédito activas y que están registradas en 3 intermediarios financieros, 6 en Banco Agrario de Colombia, 10 en BBVA Colombia y 1 en Bancolombia.

Finagro informa que envió comunicación a los tres intermediarios el día 17 de septiembre de 2021 solicitando el ajuste y a la fecha están a la espera de los comentarios por parte de los intermediarios financieros

5.3. Visitas de control de inversión

Es importante manifestar que las visitas de control de inversión se encuentran incluidas dentro de los gastos de administración, para lo cual se solicitará a FINAGRO las actuaciones correspondientes cuando haya lugar.

6. Desembolsos

Desde la supervisión del contrato interadministrativo 20210347, en cumplimiento de sus funciones radicó en central de cuentas de la Subdirección Financiera del MADR:

- **Primera solicitud de desembolso:** mediante memorando 20215600021313 del 8 de marzo de 2021, la solicitud del primer desembolso de recursos por valor de $42.472.535.903, de acuerdo con lo establecido en el contrato, previo cumplimiento a lo pactado en la cláusula séptima del contrato. De este valor del primer desembolso, el MADR ha girado recursos a la cuenta de ahorros del contrato un total de $5.000.000.000.
- **Segunda solicitud de desembolso:** mediante memorando 20215600072183 del 09 de septiembre de 2021, la solicitud del segundo desembolso de recursos por valor de $ 56.630.047.871, de acuerdo con lo establecido en el contrato, previo cumplimiento a lo pactado en la cláusula séptima del contrato.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

La información presentada mediante este informe corresponde a lo que ha reportado FINAGRO oficialmente sobre los recursos comprometidos y pagados al 30 de septiembre de 2021 a través de su informe de ejecución a esta fecha, así como de la base de datos de las operaciones remitida, estados financieros y extracto bancario. Los soportes contables originales y demás comprobantes reposan en FINAGRO. Lo anterior, con base en el plan operativo anual POA aprobado por el Comité Administrativo en su sesión N° 7.

De acuerdo con el análisis realizado por la supervisión, se concluye que el contrato 20210347 al 30 de septiembre de 2021 tiene un porcentaje de ejecución y compromiso de 72,73% del total de los recursos presupuestados por parte del MADR, de los cuales se han comprometido recursos por valor de $106.987.310.853 para otorgamiento de subsidio a la tasa de las LEC y recursos por valor de $2.888.657.394 en los gastos Inherentes.

Valor Comprometido	=	**$109.875.968.247**	=	**72,73%**
Valor Contrato 20210347		**$151.075.119.678**		

Del total de los recursos comprometidos de las LEC ($106.987.310.853) del contrato 20210347, han sido destinados un total de recursos por valor de $71.928.030.881 para los pequeños productores, es decir, que el 67% de los recursos comprometidos de las LEC han beneficiado con subsidio en la tasa de interés a los pequeños productores.

Del total de recursos que se han comprometido hasta el 30 de septiembre de 2021 de las LEC por valor de $106.987.310.853, se han pagado un total de recursos por valor de $2.009.446.674.

Teniendo en cuenta el informe trimestral de LEC 2021 a agosto de 2021 de cancelaciones fallecidos por cruce registraduría nacional del estado civil enviado por Finagro, identificaron a 32 productores y productoras fallecidos que había registrado operaciones de créditos bajo las LEC con corte al mes de agosto de 2021. Es importante destacar que una vez revisada y verificada desde la supervisión la base de datos de la ejecución del mes de agosto de 2021, estas operaciones de crédito no ejecutaron recursos por pago del subsidio a la tasa de interés y que posteriormente fueron canceladas las operaciones de crédito por la causal “43 Cancelación Paso a Cartera Agropecuaria” y de esta manera estas operaciones de crédito no se volvieran a registrar en las bases de datos.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**SEPTIEMBRE 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Solicitud tercer desembolso:

De acuerdo con lo pactado entre las partes y que están descritas en la minuta, y lo acordado en la CLÁUSULA SÉPTIMA DESEMBOLSO *"(…) 3. Un tercer desembolso hasta por la suma de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($42.472.535.904,oo) equivalente al 30% por ciento de los recursos. Previa presentación por parte de FINAGRO de los informes a que hubiere lugar, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del contrato, según sea el caso, y una vez se demuestre que ha sido comprometido presupuestalmente como mínimo el 80% de los recursos desembolsados. (…)".*

En cumplimiento de lo descrito en esta cláusula, se considera pertinente radicar la solicitud del tercer desembolso de los recursos a la cuenta de ahorros del contrato.

Laura Camila Nuñez O

LAURA CAMILA NUÑEZ OCHOA
Supervisora - Contrato 20210347

Fabian Melo V

OSCAR FABIAN MELO VARGAS
Apoyo a la Supervisión – Contrato 20210347